

## SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

## ACUERDO

"22°.- DECLARACIÓN DE "DESIERTO" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUMINISTRO DE 71 CHALECOS POLICIALES".-

**DATOS DEL EXPEDIENTE:** 

OBJETO: Adquisición de setenta y un (71) chalecos policiales para la Policía Local de Toledo.

UNIDAD GESTORA: Policía Local.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 31 de agosto de 2016.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria y un solo criterio (precio).

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 36.363,44.- euros de principal, más 7.636,36.- euros de IVA (44.000.- euros en total).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: La fecha límite de entrega será a los 60 días de la firma del contrato.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL B.O.P.: 29 de septiembre de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 14 de octubre de 2016.

PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2).

## <u>ULTIMO TRÁMITE:</u>

Apertura de documentación general y referencias técnicas: 20 de octubre de 2016.

Remisión del expediente a los Servicios Técnicos competentes a fin de valorar si las ofertas cumplen con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego y posteriormente proceder a la apertura en acto público de los sobres C, en su caso.

La Junta de Contratación reunida en fecha 10 de noviembre de 2016 trata el presente asunto bajo el punto 5 de su Orden del Día. Tiene este acto por objeto –entre otros- proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido en fecha 9 de noviembre de 2016 por la Unidad Gestora de Policía Local, que figura incorporado como ANEXO III al acta en que se integra.

A la vista de todo lo anterior, la **Junta de Contratación** hace suyo el informe técnico emitido sobre la valoración efectuada. Habida cuenta de la propuesta que formula dicho Órgano en consonancia con el informe técnico citado, fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal con la referencia nº 4.312; **la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:** 

Declarar "Desierto" el procedimiento abierto convocado para "SUMINISTRO DE 71 CHALECOS POLICIALES", por considerar que ninguno de los licitadores cumple con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas y Particulares."

CERTIFICO Y PASE, AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.